DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.586 | Martes 27 de Junio de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2334195

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

OFICIALIZA INTEGRANTES TITULARES Y SUPLENTES DEL COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA COMÚN

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.366, de 15 de junio de 2023, de esta Subsecretaría, oficialízase como integrantes titulares y suplentes del Comité de Manejo de Merluza Común, de conformidad a lo dispuesto en el DS N° 95 de 2013, modificado por los DS N° 198 de 2014, y N° 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la resolución exenta N° 195 de 2022 de esta Subsecretaría, a las siguientes personas:

En representación de los pescadores artesanales; Región de Valparaíso, primer cargo, titular Sr. Rodrigo Andrés Gallardo Reyes; suplente Sra. María Eugenia Ogaz González. Región del Biobío, primer cargo, titular Sr. Manuel Antonio Bustos Rodríguez; suplente Sra. María Rosa Torres Rivera. Segundo cargo, titular Sr. Omar Enrique Méndez Andrade; suplente Sr. Juan Arnaldo Torres Henríquez.

En representación del sector industrial; Región de Valparaíso, primer cargo, titular Sr. Enzo Orlando Nordio Plaza; suplente Sra. Sylvia Isabel Vargas Rosado. Región del Biobío, primer cargo, titular Sr. Marcel Mauricio Moenne Muñoz; suplente Sra. Carla Eugenia Pettinelli Reyes. Segundo Cargo, titular Sr. Aquiles Fernando Sepúlveda Oróstica; suplente Sra. Patricia Macarena Cepeda Godoy.

En representación de las plantas de proceso; Único cargo, titular Sr. Jaime Jamir Acuña Jara, suplente Sra. Luisa del Carmen Zapata Monsalves.

Los representantes antes individualizados, durarán cuatro años en sus cargos, contados desde la publicación en extracto de la presente resolución en el Diario Oficial.

El texto íntegro de la resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 15 de junio de 2023.- Paulo Sepúlveda Sepúlveda, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl